Guadalupe (H), 16 de septiembre de 2026

Señor
ALBERTO TOLEDO RAMOS
Alcalde Municipal
Carrera 4 No. 2 – 16 Barrio Santa Lucía
Guadalupe - Huila
Presente

Asunto: Propuesta.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito presentarle mi propuesta para Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para el desarrollo de actividades de conducción por evento requerido y de acuerdo a la necesidad que se presente, del vehiculo oficial asignado al despacho del Alcalde Municipal y a cargo del ente territorial.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Sin perjuicio de las obligaciones generales a cargo del futuro CONTRATISTA, constituyen actividades específicas a ejecutar por parte del interesado, a manera de obligaciones especiales: **1.** Adelantar las actividades de conducción personal del vehículo de uso oficial asignado, de acuerdo a la necesidad del servicio, programación y/o cronograma de actividades dispuesto a tal fin. **2.** Dar cumplimiento a los protocolos de operación de los vehículos y los reglamentos dispuestos al interior de la entidad para tal fin. **3.** Asumir la responsabilidad por aquellos eventos en los que se causen daños a los bienes del MUNICIPIO o en general, a terceros, con ocasión de un defectuoso ejercicio de la actividad contratada. **4.** Responder por la conservación, buen funcionamiento, aseo y mantenimiento básico del vehículo, elementos, útiles y en general los bienes confiados a su uso, guarda o administración. **5.** Informar al personal y área correspondiente, sobre los hallazgos, detecciones y en general situaciones que impliquen un defectuoso funcionamiento del vehiculo asignado para su conducción, una vez advierta su presencia. **6.** Conocer y aplicar los protocolos de cuidado, manejo y conservación del vehículo asignado para su conducción, evitando cualquier utilización que contravenga los lineamientos del fabricante. **7.** Verificar, antes del uso del vehículo asignado, que su estado sea óptimo y que se cuente con los elementos de seguridad vial correspondientes. **8.** Efectuar, una vez concluida la actividad ejecutada, el depósito físico del vehículo asignado, en su sitio de parqueo seguro y a cargo del MUNICIPIO.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será el necesario hasta agotar el valor del mismo sin que en todo caso exceda del 31 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:

El valor del presupuesto oficial estimado para esta contratación se fijó en NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. ($9.624.930.oo), los cuáles serán cancelados por el MUNICIPIO al futuro CONTRATISTA, mediante pagos periódicos que reflejen los servicios prestados a través de los respectivos requerimientos durante el periodo correspondiente (preferiblemente mensual), conforme los precios determinados en la cláusula primera del contrato, hasta completar el valor total del acuerdo, previa entrega de cuentas periódicas proporcionales, debidamente acompañada del certificado de servicios prestados a satisfacción, expedido por el Alcalde Municipal o el supervisor designado,

acreditarse el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, según corresponda, junto con los demás requisitos legales y convencionalmente previstos a tal efecto.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

A efectos de verificar el perfil y exigencias de formación y experiencia, deberá acreditarse *persona natural que acredite las licencias y autorizaciones correspondientes para el desarrollo de la actividad de conducción de vehículos y experiencia especifica no inferior a un (1) año en actividades relacionadas con el objeto de esta contratación, adquirida con entidades públicas y/o privadas*, igual que hacer manifestación expresa y escrita de no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibición para contratar de aquellas señaladas en las Leyes 80 de 1993, 617 de 2000, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás disposiciones legales pertinentes.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA:

Junto con la oferta deberán allegarse en los pertinentes los documentos que acrediten los siguientes supuestos:

1. Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para personas naturales
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
3. Copia del Registro Único Tributario del RUT expedido por la DIAN, debidamente actualizado.
4. Declaración de bienes y rentas.
5. Certificado de definición de situación militar y/o copia de libreta militar para menores de 51 años.
6. Certificado de inexistencia de antecedentes que impliquen limitación para contratar, de tipo penal, disciplinario, fiscal, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, en el Registro de deudores alimentarios morosos -REDAM- y la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad, para quienes prestaran servicios que involucren una relación directa y habitual con menores.
7. Certificaciones laborales que respaldan su experiencia (si es del caso).
8. Certificaciones de estudios (si es del caso).
9. Certificado de afiliaciones al SGSSI y copia del último pago de seguridad social, en lo pertinente.
10. Certificación bancaria actualizada.
11. Paz y salvo municipal expedido por la Secretaria de hacienda y tesorería, con vigencia actual.

De antemano agradezco su atención prestada.

Cordialmente,

FERNEY ARTUNDUAGA

FERNEY ARTUNDUAGA ARDILA
CC. No. 83.058.062 de Guadalupe (H)